essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COMUNICACIÓN INTERNA Nº RN-CON/133A/2020

A : UNIDAD COMERCIAL REGIONES DEL INT. - Lic. Julio Sandoval

DE : ADMINISTRACIÓN CONCEPCIÓN

EMISOR : Arq. Omar Samaniego

MOTIVO : Certificar usufructo de local.

Fecha : 01/06/2020

GERENCIA COMERCIAL REGIONES DEL INTERIOR 03 JUN. 2020 SECRETARIA essap

Me dirijo a esa Unidad y por su intermedio a donde corresponda a fin de certificar el usufructo del inmueble a nombre del Sr. Oscar Aníbal Garcete Villar, correspondiente a la oficina Administrativa de la ciudad de Concepción del 01 al 31 de mayo del corriente año.

Sin otro motivo me despido atentamente

Arq. Omar Samaniego R.
Administrador - Concepción
essap S.A.

Ing. Marcelino Alarcón Ch.
Gerente Comercial de Regiones del Interior
essap sa